



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
Secretaría Municipal

**APRUEBA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA N° 24/2014**

DECRETO EXENTO N° 33911/

LAS CABRAS, 12 DIC 2014

CONSIDERANDO:

Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprobó en forma unánime la Modificación Presupuestaria N° 24 del año 2014.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, Modificación Presupuestaria N° 24 año 2014, aprobada en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 10 de Diciembre de 2014, de acuerdo a detalle que forma parte del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RÍGOBERTO LEIVA PARRA
ALCALDE

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 24

SECTOR MUNICIPAL

Cuenta	Denominación	Presupuesto vigente	Ingresos Percibidos	Aumento de Ingresos Mayor	Total Aumento
115-08-03-001-000-000	Participación Anual (F.C.M.)	1.212.697.000	1.165.052.518	-4.010.000	4.010.000
					4.010.000

Cuenta	Denominación	Saldo Presup.	Area Gestión	N° Programa y Subprograma	Aumento Gastos Presupuestarios Total
215-24-01-004-001-000	A. Juntas de Vecinos	3.100.000	Programas Sociales	4-4	2.750.000
215-24-01-004-004-000	A Otras Organizaciones Comunitarias	1.000.000	Programas Sociales	4-4	1.260.000
					4.010.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
 DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANZAS
 LUIS ALARCÓN FLORES
 DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
 SECEPLAN
 JUAN RAMÍREZ FUENTES
 SECEPLAN

Calle P
 Municipal
 101921201A
 Aprobado unánime